



**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE ROBOT Y SUMINISTRO DE MATERIAL; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 13806 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **11 de septiembre del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 10 de septiembre de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la rehabilitación de robot y suministro de material; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13806 de fecha 05 de septiembre de 2018; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$25,816.00 pesos (Veinticinco mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 10 de septiembre de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,058,503.68 pesos (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos tres pesos 68/100 moneda nacional).



Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$24,180.00 pesos (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la rehabilitación de robot y suministro de material; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13806 de fecha 05 de septiembre de 2018; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

### DICTAMEN

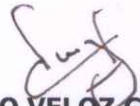
- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 10 de septiembre de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13806 se indican los motivos por los cuales se llega a tal

extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 13806.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 11 días del mes de septiembre del año 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE



**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA



**ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA**  
VOCAL



**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR

**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### HECHOS

El día 05 de septiembre del presente año se dio inicio al proceso No. 13806, relativa a la contratación de la rehabilitación de robot y suministro de material; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13806 de fecha 05 de septiembre de 2018; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 11 de septiembre del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Irene Gamboa Palma; Slide Solutions Co, S. de R.L. de C.V. y Kapek, Servicio de Automatización y Capacitación; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción X del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: X.- Se trate de servicios de mantenimiento correctivo de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la rehabilitación de robot y suministro de material; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13806 de fecha 05 de septiembre de 2018; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con el proveedor **Irene Gamboa Palma**; por ser quien cumplió con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realicen los contratos y órdenes de compra, atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$29,946.56 M.N. (Veintinueve mil novecientos cuarenta y seis**



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**pesos 56/100 moneda nacional)**, por la contratación de la rehabilitación de robot y suministro de material; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13806 de fecha 05 de septiembre de 2018; emitida por la Dirección de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 11 de septiembre del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA**  
VOCAL

**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR

**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 10 de Septiembre del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13806** de fecha(s) **05 de Septiembre del 2018** emitida(s) por el(la) **Dirección de la Carrera de Mecatronica**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

( Rehabilitació de Robot material de Robótica )

*Handwritten notes in red ink:*  
Fouki  
12/09/18  
R



col

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**  
**AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695**  
**CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29**

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

NOMBRE: GAMBOA PALMA IRENE "GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY" No. 7255  
 DIRECCION: EJERCITO INSURGENTES 932 MORELOS I 32573 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:11/09/2018  
 R.F.C.: GAPI690220C44  
 TEL. Y FAX:2-04-04-76 3-51-70-26

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
4.00	Pieza	MODULO PUENTE H BTS7960 5.5V - 27VCD 5VCD 43 Amp	650.00	2,600.00
2.00	Kit	TRAXXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COMPLETER PAQUETE	9,300.00	18,600.00
6.00	Pieza	RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)	158.00	948.00
14.00	Pieza	SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm DISTANCIA IR ON/	262.00	3,668.00

1618.20

**RECIBIDO**  
 11 SET. 2018  
 FIRMA: ELENA 559

SubTotal 25,816.00  
 I.V.A. 4,130.56  
 Total 29,946.56

REQ: 13806 // REHABILITACIÓN DE ROBOT SUMOS PARA EXHIBICIÓN EN BORDER MARKET TECH.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. CARRERA EN MECATRÓNICA /  
 TIPO DE MATERIAL: ROBOTICA Y ELECTRONICA  
 LABORATORIO: SI X NO  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13806  
Fecha: 03/09/2018  
Fecha situación: 05/09/2018 17:51

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ  
DEPARTAMENTO: 12 DIR. CARRERA EN MECATRÓNICA - M.E.R. JOSE LUIS PEINADO MARTINEZ

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

---

4.00	Pieza	009272	MODULO PUENTE H BTS7960 5.5V - 27VCD 5VCD 43 Amp				
2.00	Kit	009273	TRAXXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COMPLETE PAQUETE				
6.00	Pieza	009274	RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)				
14.00	Pieza	009275	SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm DISTANCIA IR ON/OFF				

---

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: REHABILITACIÓN DE ROBOT SUMOS PARA EXHIBICIÓN EN BORDER MARKET TECH.



Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
4.00	009272 MODULO PUENTE H BTS7960 5.5V - 27VC	N/A	0	650.0000	2,600.00	N/A	0	237.0000	948.00	N/A	0	0.0000	0.00
	5VCD 43 Amp												
2.00	009273 TRAYXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COM	N/A	0	9,300.0000	18,600.00	N/A	0	10,943.2400	21,886.48	N/A	0	0.0000	0.00
	LETER PAQUETE												
6.00	009274 RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)	N/A	0	158.0000	948.00	N/A	0	170.0000	1,020.00	N/A	0	0.0000	0.00
14.00	009275 SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm	N/A	0	262.0000	3,668.00	N/A	0	276.9000	3,876.60	N/A	0	0.0000	0.00
	DISTANCIA IR ON/OFF												
				SubTOTAL	25,816.00				27,731.08				0.00
				I.V.A.	4,130.56				4,436.97				0.00
				TOTAL	29,946.56				32,168.05				0.00

COTIZO	TELEFONO	MONEDA	COND.PAGO	OBSERVACION
JESUS TREVIÑO	688 8507	Peso	1 PAGOS DE \$29946.56 A LOS 15 DIAS	
JESUS TREVIÑO	688 8507	Peso	1 PAGOS DE \$32168.05 A LOS 15 DIAS	
ILERANA	656 610-76-50	Peso	656 610-67-66	
			NO MANEJAN LOS MATERIALES	

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
4.00	009272 MODULO PUENTE H BTS7960 5.5V - 27VC	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00
	5VCD 43 Amp												
2.00	009273 TRAYXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COM	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00
	LETER PAQUETE												
6.00	009274 RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00
14.00	009275 SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00
	DISTANCIA IR ON/OFF												
				SubTOTAL	0.00				0.00				0.00
				I.V.A.	0.00				0.00				0.00
				TOTAL	0.00				0.00				0.00

COTIZO	TELEFONO	MONEDA	COND.PAGO	OBSERVACION
ADAIAS GOMEZ	6-24-80-16	Peso		
			NO MANEJAN LOS MATERIALES	

SubTotal: 24,164.00  
I.V.A.: 3,866.24  
Total: 28,030.24

# INDUSTRIAL SUPPLY

CA PALMA  
04-73  
CALLE EJERCITO INSURGENTES #932 MORELOS 1 CP. 32573  
E mail: gemik\_cop@hotmail.com

FECHA  
10/09/2018

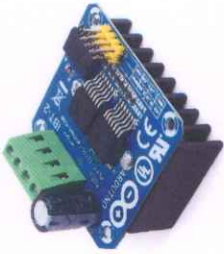



COTIZACION

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
Julieta Trujillo

Ext. 3847  
\_trujillo@utcj.edu.mx

TIEMPO DE ENTREGA  
7 DIAS HABILES

# 770

Req. 13806				
Unidad Medida	Descripción del producto	Foto	Precio Unitario	Precio Cantidad
Pieza	MODULO PUENTE H BTS7960 5.5V - 27VCD 5VCD 43 Amp		650.00	2,600.00
Pieza	TRAXXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COMPLETER PAQUETE		9,300.00	18,600.00
Pieza	RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)		158.00	948.00
Pieza	SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm DISTANCIA IR ON/OFF		262.00	3,668.00
Observaciones	Tiempo de entrega 7 dias		SUBTOTAL	25,816.00
			IVA 16%	4,130.56
			TOTAL:	29,946.56



## UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD JUAREZ

COTIZACION 0012

Empresa: KAPEK CLUB DE ROBOTICA

Razón Social: Jesús Rodolfo Treviño Moreno

No. RFC: TEMJ-751605-BR2

Cd. Juárez, Chih., a 7 de septiembre de 2018

## COTIZACION EQUIPO DE ROBOTICA

**Srita Julieta Trujillo**

**Compras**

Por medio de la presente, nos permitimos presentarle la propuesta económica para impartir las clases Extraescolar.

Cantidad	Descripción	Costo
1	FUTK4220 4GRS 2.4ghz Sistema de radio de 4 canales	\$ 9,995.934
1	FUTL7680 R304SB 2.4ghz 4 canales T-FHSS Rx	\$ 8,609.808
1	Batería del transmisor FUTM1484 HT5F1800B nimh	\$ 2,724.292
1	Cargador FUTM1833 HBC-3B (4)	\$ 1,830.00
1	Bateria Keyko 12v 19ah	\$ 2,628.00
1	Modulo puente h bts7960 5.5v - 27vcd 5vcd 43 amp	\$ 237.00

Ing. Jesús Rodolfo Treviño Moreno  
Representante de la Empresa

1	TRAXXAS 2993 BATERIA / CARGADOR COMPLETER PAQUETE	\$10,943.24
1	RUEDA LOCA DE 3/8" METAL (ROBOTICA)	\$170.00
1	SENSOR INFRARROJO E18-d80nk 3-80 cm distancia IR ON/OFF	\$ 276.90

#### Otros aspectos

- Los precios no incluyen iva
- Tiempo de entrega de 2 a 3 semanas después de haber recibido la orden de compra

Sin más por el momento quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

Ing. Jesús Rodolfo Treviño Moreno  
Representante de la Empresa

# SLIDE SOLUTIONS CO S DE RL DE CV

R.F.C. SSO-171130R54

11 de Septiembre de 2018

Atención:  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.  
Ing. Guadalupe Talamantes  
Presente.

## MATERIAL ROBOTICA

UNIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	MODULO PUENTE H BTS 7960 5.5V-27 VCD 5VCD 43 AMPERES	\$ 690.00	\$ 2,760.00
2	TRAXXAS 2993 BATERIA CARGADOR COMPLETO	\$ 11,300.00	\$ 22,600.00
6	RUEDA LOCA DE 3/8 METAL (ROBOTICA)	\$ 180.00	\$ 1,080.00
14	SENSOR INFRARROJO E18-D80NK 3-80 CM DISTANCIA IR ON OFF	\$ 240.00	\$ 3,360.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 29,800.00</b>
		<b>IVA 16%</b>	<b>\$ 4,768.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34,568.00</b>

NOTA: Se requiere el 50% de anticipo, los precios son en moneda nacional.

Ing. Ángel Adrián Galván Martínez  
APODERADO

# RE: COTIZACION URGENTE

[agomez@sterencj.com.mx](mailto:agomez@sterencj.com.mx)

vie 07/09/2018 03:02 p.m.

Para: JULIETA TRUJILLO <[julieta\\_trujillo@utcj.edu.mx](mailto:julieta_trujillo@utcj.edu.mx)>;

Hola Julieta, buena tarde.  
Mil disculpas, no manejo estos materiales.

Gusto en saludarle!



**Adaias Gomez De La Cruz**  
**Ejecutivo de Ventas-Torres**  
Tel. 656-624-8016 ext. 104  
Nextel 656-143-5268  
ID 72\*159762\*1  
[agomez@sterencj.com.mx](mailto:agomez@sterencj.com.mx)  
[www.steren.com.mx](http://www.steren.com.mx)

**De:** JULIETA TRUJILLO <[julieta\\_trujillo@utcj.edu.mx](mailto:julieta_trujillo@utcj.edu.mx)>  
**Enviado el:** viernes, 7 de septiembre de 2018 11:38 a. m.  
**Para:** [agomez@sterencj.com.mx](mailto:agomez@sterencj.com.mx)  
**Asunto:** COTIZACION URGENTE

Buenos dias Adaias.

Favor de cotizarme los siguientes materiales.

Gracias, espero tu amable respuesta.

Favor de confirmar de recibido.

*Atte. Julieta Trujillo A.*

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Tel: 649 06 14 Fax: 649 06 00 Ext: 3827

## COTIZACION URGENTE 13806

**JULIETA TRUJILLO**

vie 07/09/2018 03:02 p.m.

Elementos enviados

Para:ventas6@idesa-electronica.com <ventas6@idesa-electronica.com>;

 1 archivos adjuntos (32 KB)

13806.pdf;

Buenas tardes Jorge,

Te envío la lista de materiales que son urgentes para cotizar a la mayor brevedad posible por favor.

Gracias, espero tu amable respuesta.

Favor de confirmar de recibido.

**Atte. Julieta Trujillo A.**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Tel: 649 06 14 Fax: 649 06 00 Ext: 3827